



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, - 6 MAY 2015

RES. CD-ECO N° 153.15

Exptes. N° 6552/10

VISTO:

El Art. 2° de la Resolución CD N° 034/15 (Expte. N° 6528/14), por medio de la cual se dispone:

ARTÍCULO 2°.- Designar al Cr. CARLOS HUMBERTO IBARGUREN, D.N.I. N° 17.958.697, en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Semiexclusiva, para la Asignatura "Teoría y Técnica Impositiva I", con extensión a "Teoría y Técnica Impositiva II" de la Carrera de Contador Público Nacional (Plan de Estudios 2003) de esta Facultad, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años.

; y,

CONSIDERANDO:

Que el citado docente ha asumido las funciones del cargo mencionado, el día 1 de Abril del año en curso.

Que el Cr. Humberto C. Ibarguren venía desempeñándose en un cargo interino de idénticas características en las mismas Asignaturas.

El informe del Departamento Personal de esta Facultad que obra a fs. 130 de las presentes actuaciones.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 05/15 de fecha 28/04/2015.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por finalizadas las funciones del Cr. HUMBERTO CARLOS IBARGUREN, D.N.I. N° 17.958.697, en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva de la asignatura "Teoría y Técnica Impositiva I" con extensión a "Teoría y Técnica Impositiva II", a partir del día 1 de Abril de 2015.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al interesado, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

Cr. Diego Sibello
Secretario As. Institucionales y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO - A CARGO DEL DECANATO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa